

ACUERDOS
XIV SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
24 de Agosto de 2010

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la transferencia de recursos del FNDR de la Región de Arica y Parinacota a la Subsecretaría del Trabajo - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, mediante la modalidad de traspaso, contemplado en la glosa 02.07 de las glosas comunes a los programas 02 de los Gobiernos Regionales, conforme lo siguiente:

APORTES	AÑO 2010 M\$	COSTO TOTAL M\$
FNDR	12.574.-	12.574.-
TOTAL	12.574.-	12.574.-

El financiamiento señalado está destinado al programa "Generación Empleo Provincia Parinacota, periodo noviembre a diciembre 2010", el cual contempla la contratación de 15 personas para la comuna de Putre y 15 personas para la comuna de General Lagos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales y Luis Figueroa Fernández.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes en la sala establecer, como fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Regional, los días 10 y 24 de Septiembre de 2010, a las 11:00 horas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales y Luis Figueroa Fernández. No se registró el voto de la consejera María Antonieta Vivanco Fontecilla, ni de los consejeros Juan Arcaya Puente ni Patricio Sierralta Reffers, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes en la sala aprobar la suscripción del Convenio para la Ejecución del Programa "Sistema de Acreditación, Mejora Continua e Incentivos de los Gobiernos Regionales".

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Juan Arcaya Puente y Luis Figueroa Fernández. No se registró el voto de la consejera María Antonieta Vivanco Fontecilla, ni del consejero Patricio Sierralta Reffers, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes en la sala aprobar la designación del Consejero Regional Luis Figueroa Fernández como representante del Consejo Regional en el marco de la puesta en marcha del Convenio para la Ejecución del Programa “Sistema de Acreditación, Mejora Continua e Incentivos de los Gobiernos Regionales”.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Juan Arcaya Puente y Luis Figueroa Fernández. No se registró el voto de la consejera María Antonieta Vivanco Fontecilla, ni del consejero Patricio Sierralta Reffers, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA